



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



VIII CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI

INFORME VALORATIVO O EVALUACIÓN DEL
II PLAN DE INFANCIA

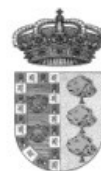
AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Inés M^a Mateos Pérez
Concejala-Delegada de Bienestar Social
Email: inesmatper@gmail.com
Teléfono de contacto: 630446552

M^a José Herrera Macías
Educatora de los Servicios Sociales Comunitarios
Email: sscolivareseducadora@hotmail.com
Teléfono de contacto: 954112820

ÍNDICE

EPÍGRAFE	PÁGINAS
Agradecimientos	3
1.-Introducción	4
2.- Realidad Social	5
3.- Principales líneas de trabajo	7
4.- Funcionamiento Real del Órgano de Participación Infantil y Adolescente	8
5.- Funcionamiento Real del Órgano de Coordinación Interna	13
6.- Ejecución Presupuestaria	16
7.- Matriz de planificación actualizada	17
8.- Conclusiones	32
9.- Fuentes consultadas	33



AGRADECIMIENTOS

Desde el Área de Bienestar Social de Ayuntamiento de Olivares, área de referencia y gestión de este proyecto Ciudades Amigas de la Infancia, queremos hacer llegar nuestro agradecimiento a las/os Responsables políticos y a las/os técnicos de las diferentes áreas por su colaboración prestada aportando su información sobre la consecución o no de los objetivos plasmado en el II Plan de Infancia del municipio de Olivares para poder elaborar evaluación del mismo.



1.- PRESENTACIÓN

Desde hace años, el Ayuntamiento de Olivares viene trabajando en la defensa y promoción de los Derechos de la Infancia, ya que considera que la infancia y la adolescencia necesitan de una especial atención y protección. Por este motivo se elaboró en el año 2010 el I Plan de Infancia del municipio.

En el año 2014 se elabora el II Plan de Infancia coincidiendo con la renovación del Sello CAI. Dicho Plan que contaba con una vigencia de dos años, se amplió en 2016 estando vigente hasta la fecha. Para la elaboración del mismo así como para su evaluación, se ha contado con la colaboración del personal técnico de las distintas áreas municipales aportando la información necesaria, valorándose los logros obtenidos en estos años.

Con todo ello, desde nuestro Ayuntamiento se sigue apostando por considerar prioritario el desarrollo integral de nuestras/os niñas/as y adolescentes.

2.- REALIDAD SOCIAL

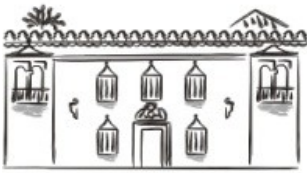
Olivares es un municipio de la comarca sevillana del Aljarafe que cuenta con una población total de 9.436 habitantes, de los cuales 2.340 son menores de 18 años, caracterizada por la participación ciudadana solidaria, el carácter emprendedor y la vinculación coordinada de las instituciones y organismos competentes para maximizar los resultados de la intervención comunitaria que repercutan positivamente en la calidad de vida y el bienestar social de nuestro pueblo.

Como en el resto de municipios vecinos con unas características e idiosincrasia similar existen diversas situaciones conflictivas de gran impacto y calado tanto para la sociedad como para las instituciones y agentes que forman parte de ella, que de una manera crítica y responsable abogan por la erradicación de estas problemáticas desde una perspectiva preventiva.

Las actuaciones locales, reforzadas por la normativa vigente y las colaboraciones provinciales y autonómicas, realizan una labor mitigadora y paliativa en su lucha por el fracaso escolar y el abandono del sistema educativo, adicciones, precocidad sexual, y conductas vandálicas y delictivas. En definitiva, situaciones de riesgo y vulnerabilidad para la infancia y juventud.

Por todo ello, la corporación local con el respaldo de las diferentes fuerzas políticas pacta y acuerda medidas consensuadas que se reflejan en las actuaciones coordinadas entre las diferentes delegaciones municipales del Ayuntamiento de Olivares en coordinación con las instituciones educativas, sanitarias y sociales, recogidas en los dos Planes de Infancia que se han elaborado hasta la fecha.

Entre las múltiples y diversas actuaciones recogidas en el Plan Local de Infancia y Juventud que comprende las Comisiones Municipales de Absentismo Escolar,



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



las propuestas de ocio saludables y hábitos de vida sana, las acciones locales por la igualdad de género, la intergeneracionalidad y la diversidad cultural y funcional.



3.- PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO, ACTIVIDADES Y DATOS DE ORGANIZACIÓN.

La evaluación del II Plan de Infancia se ha centrado en examinar si se han cumplido los objetivos expuesto en dicho plan en relación con cada una de las áreas en las que se divide, contando para ello con la información facilitada por el personal técnico (Comisión Municipal de Infancia) ,el Equipo de Gobierno Local (Comisión de Seguimiento del Plan de Infancia Municipal), e instituciones y entidades locales con actuaciones directa o indirectamente a favor de la infancia y la adolescencia del municipal través de reuniones de trabajos y entrevista individuales cuando se ha requerido necesario. También se ha tenido en cuenta la opinión del Consejo de Infancia y otros grupos de niñas, niños y jóvenes, recogida en los Plenos Infantiles así como en la satisfacción manifestada x estos grupos en relación a las actividades en las que han participado.

4.-FUNCIONAMIENTO REAL DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

FICHA DESCRIPTIVA DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

1.- Ayuntamiento de Olivares

2.- Nombre del órgano de participación infantil: Consejo Municipal de Infancia

2.1. Técnico de referencia: M^a José Herrera Macías

Educadora de los Servicios Sociales Comunitarios

Email: sscolivareseducadora@hotmail.com

Teléfono de contacto: 954112820

3.- Rango de edades y sexo de los niños que participan en este órgano:

Edades	Mujeres	Varones	Total
De 3 a 5 años			
De 6 a 8 años			
De 9 a 12 años	7	4	11
De 13 a 16 años	3		3
De 17 a 18 años			
Total	10	4	14

4.- Fecha de creación del órgano de participación infantil: Mes de junio de 2010

4.1.- N^o de años/meses en funcionamiento: 7 años y 10 meses (junio 2010-abril 2018)

5.- N° total de niños/as que, desde su creación hasta la fecha de la solicitud, han participado, directa o indirectamente, en sus dinámicas:

Desde su creación, han sido muchos las/os niños/as que han participado en y/o con el Consejo de Infancia. Han sido 47 menores, entre niños y niñas, los que han intervenido directamente como miembros de este Órgano de participación infantil. Indirectamente, apoyando el trabajo de estos Consejeros y participando en las actividades que se planteaban en las reuniones del Consejo, se han contabilizados unos 100 niñas/os.

5.1.- N° total de niños/as del municipio (entre 0 y 18 años): 2.340

5.2.- % que representa el n° de niños que han participado en este Órgano respecto al total de población infantil del municipio: 4'27 %

6.- Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:

El Consejo de Infancia fue constituido en el mes de junio de 2010, tras la aprobación por unanimidad de su reglamento en Pleno del Ayuntamiento, en la sesión Ordinaria de Pleno del día 31 de mayo de 2010.

Este Consejo comenzó su actividad haciendo un llamamiento a los niños/as de Olivares para que fueran protagonistas en esta nueva andadura que teníamos que conseguir, hacer que nuestro municipio fuera reconocido como Ciudad Amiga de la Infancia. Por ello, un grupo niños/as, junto con los Consejeros de Infancia, participaron en la grabación de un video promocional de la CDN realizado por UNICEF para concienciar a los partidos políticos de Andalucía de la importancia de estos derechos.

La frecuencia con que se reúne el Consejo de Infancia es de 6 a 8 reuniones al año, según la necesidad y las actividades en las participe.

Desde su creación, además de las citadas reuniones, los miembros del Consejo de Infancia de Olivares ha participado en las siguientes actividades:

- Grabación del video realizado por UNICEF, ya mencionada anteriormente. (Junio 2010).
- Visita al Parlamento de Andalucía, para participar en la actividad Parlamento Infantil, donde junto con otros niños de Andalucía, tuvieron la exposición sobre un tema relacionado con la infancia, trabajado previamente en sus reuniones, habiendo sido recibidos por la Presidenta del Parlamento Andaluz. (19 de noviembre de 2010).
- Elaboración y colocación de Buzones de Infancia en los distintos centros educativos y edificios municipales (Biblioteca, Centro Guadalinfo, Centro Cívico, ...). (Febrero-Marzo 2012).
- Visita a la Diputación Provincial de Sevilla, donde pudieron participar en el acto conmemorativo del 20 N, Día Internacional del Niño, donde realizaron la lectura de un manifiesto y pudieron disfrutar de una jornada lúdica donde ejercieron su derecho al juego. (29 de noviembre de 2012).
- Participación en la Jornada sobre Voluntariado Social y Asociacionismo “Olivares Solidario”, donde desde un stand pudieron colaborar en la Campaña Cumplédías de UNICEF y en la Campaña Municipal del Juguete Solidario. (15 de diciembre de 2012).
- Contribución para que Olivares consiguiera el reto de 1 millón de pasos. “Por un millón de pasos”, es un proyecto organizado desde el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Olivares y el Centro de Salud-Distrito Aljarafe para promover hábitos de vida saludable. (Mayo-Junio 2013).
- Para conmemorar el Día Internacional de la Infancia, realizaron un trabajo sobre La Ciudad que queremos y se elaboró documento que se hizo llegar al grupo de Gobierno Local. (Noviembre 2013).
- Pleno Infantil (Junio 2014)

En octubre del año 2014 se constituye nuevo grupo de participantes en el Consejo Municipal con un número total de 13 menores, 6 niños y 7 niñas, uno de ellos con nacionalidad rumana y una niña con discapacidad.

Este nuevo grupo ha seguido trabajando y participando en las distintas actividades que se han desarrollado en nuestro municipio, cada vez más integrado en todas ellas, así como en aquellas propuestas que nos han llegado desde Unicef Andalucía.

Este órgano de participación infantil no tiene periodo fijo de reuniones, se organizan dichas reuniones según necesidades y actividades en las que se pueda participar. En algunos casos se reúnen para trabajar temas de interés municipal y más tarde hacer sus propuestas al Equipo de Gobierno con las conclusiones obtenidas. En otros casos se les hace llegar las distintas actividades en las que pueden asistir y colaborar y ellas/os deciden en las que quieren participar.

Entre las actividades a las que han acudido o participado las/os Consejeras/as de Infancia se encuentran:

- Clausura IV Congreso Internacional Solidaria@2014. (21 noviembre 2014).
- I Encuentro Andaluz de Consejos Municipales de Infancia (24/25 octubre 2015).
- Asistencia al Taller “Superhéroes y superheroínas de todos los tamaños y colores (Marzo 2016).
- II Encuentro Andaluz de Consejos Municipales de Infancia (28/29 octubre 2017).
- Proyecto “Por un millón de pasos” (Años 2015/16/17). En este último de 2017 han participado en las actividades enmarcada dentro de dicho proyecto (Marcha de Inauguración (13/09/17), Ruta solidaria hasta la Ermita del Rocío a beneficio de la AECC (24/09/17), Acto de Clausura y Convivencia (18/10/2017)).
- Plenos Infantiles por la Paz y la Igualdad (01/12/16; 14/06/17; 19/12/2017).
- IV Encuentro Comarcal de Jóvenes (30/09/17).
- Asistencia a la Marcha contra el cáncer de mama (27/10/17).
- Participación en la Ludoteca con temática de igualdad en la que se ha realizado grabación de anuncio para la Campaña del juguete no sexista (Noviembre 2017).
- Programa Jóvenes en Acción con una Chocolatada Solidaria los años 2015 y 2016 mientras que en el año 2017 se ha realizado el Taller “Árbol de los deseos”

que además era punto de recogida de productos de limpieza e higiene y alimentos para bebés.

- Carroza Ciudad Amiga de la Infancia en la Cabalgata de Reyes Magos 2018.

7.- Evaluación del funcionamiento de este órgano de participación (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido):

7.1.- Según la apreciación de los/as niños/as:

Los mecanismos seguidos para evaluar el funcionamiento de dicho órgano según los propios componentes del Consejo de Infancia son las valoraciones de los mismos en las reuniones mantenidas con ellos, que lo manifiestan en su satisfacción por las distintas actividades realizadas y el número de niñas/os que, además de ellos, han participado en algunas de las actividades efectuadas. Las/os consejeras/os de infancia han mostrado en todo momento su motivación e implicación en la ejecución de todas las acciones desarrolladas desde su creación.

7.2.- Según la apreciación del Gobierno Local:

Desde el Equipo de Gobierno también expresan su satisfacción por la participación tanto del Consejo de Infancia como de otras/os niñas/os en las actividades que se han llevado a cabo teniendo en cuenta el número de niñas/os que han intervenido directa e indirectamente en la realización de las mismas. Destacar la motivación y el nivel de implicación de todo el grupo, así como de sus familias, apoyando en la consecución de todos los proyectos que plantean y que desde las distintas áreas municipales se programan.

5.- FUNCIONAMIENTO REAL DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA.

FICHA DESCRIPTIVA DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA

1.- Ayuntamiento de Olivares

2.- Nombre del órgano de coordinación interna: Comisión de Seguimiento del Plan de Infancia.

2.1.- Concejalía que lidera y coordina este órgano: Concejalía de Bienestar Social.

2.2.- Concejala de referencia: Inés M^a Mateos Pérez

Concejala-Delegada de Bienestar Social

Email: inesmatper@gmail.com

Teléfono de contacto: 630446552

2.3- Técnico de referencia: M^a José Herrera Macías

Educadora de los Servicios Sociales Comunitarios

Email: sscolivareseducadora@hotmail.com

Teléfono de contacto: 954112820

3.- Concejalías u otros departamentos representados en este órgano:

- Delegación de Hacienda y Seguridad Ciudadana.
- Delegación de Atención a la Ciudadanía, Transparencia, Gestión de Proyectos, Igualdad y Recursos Humanos, Empleo, Nuevas Tecnologías y Dinamización Económica.
- Delegación de Infraestructuras, Urbanismo, Agricultura y Medio Ambiente.
- Delegación de Políticas Sociales, Salud, Consumo y Bienestar Social.
- Delegación de Educación, Cultura, Patrimonio y Turismo.
- Delegación de Juventud, Deportes, Festejos y Dinamización Social.

4.- Fecha de creación del órgano de coordinación interna: Junio de 2014

4.1.- N^o de años/meses en funcionamiento:

Este órgano se constituye formalmente en junio de 2014, pero ya desde el año 2008 lleva trabajando coordinadamente para que Olivares tuviera su Plan de Infancia y se consiguieran los objetivos previstos. En el año 2015, con la incorporación del nuevo Equipo de Gobierno se organizan de forma diferente diferentes las nuevas concejalías, quedando tal como estaba la forma de trabajar.

5.- Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:

Desde hace ya muchos años, las distintas concejalías del Ayuntamiento de Olivares han venido trabajando en la defensa y promoción de los Derechos de la Infancia, pero no es hasta en el año 2008, con la moción del Pleno de 18 de noviembre del citado año, donde queda recogida la intención de este Ayuntamiento de considerar como prioritarios en las políticas municipales los Derechos de nuestros niñas, niños y de nuestros jóvenes. Estas actuaciones se vieron plasmadas en el I Plan de Infancia, aprobado por Pleno en la sesión ordinaria del día 1 de febrero de 2010.

Los miembros de este órgano, las/os Responsables políticos de las delegaciones implicadas, mantienen reuniones semanales, Juntas de Gobierno, en las que coordinan las líneas de actuación y las actividades a realizar, haciendo llegar las distintas propuestas al personal técnico de las distintas áreas, para la posterior ejecución de las mismas.

5.1.- Indíquese cuáles han sido sus principales logros, como consecuencia de su actividad.

Los principales logros que este órgano, antes de ser constituido como tal, ha obtenido:

- Concretar necesidades de la Infancia y la Adolescencia.
- Coordinar las diferentes áreas de actuación.
- Rentabilizar los recursos existentes mediante una gestión coordinada de los mismos y así evitar las duplicidades y solapamientos de los programas y actuaciones.
- Puesta en marcha de los dos Planes de Infancia y Adolescencia, que hasta la fecha se han elaborado.

- Actualmente se está en proceso de la elaboración del III Plan de Infancia y Adolescencia, que sustituirá al II plan que aún sigue vigente.

6.- Evaluación del funcionamiento de este órgano de coordinación interna:

La evaluación se llevará a cabo con la revisión de las actas de las reuniones donde se podrá comprobar los logros conseguidos en las actuaciones efectuadas y a través de las memorias realizadas por los técnicos de las distintas áreas implicadas, teniendo en cuenta para ello el número de personas que han participado, el grado de satisfacción de las mismas y de otros agentes externos que hayan colaborado en la preparación de las actividades realizadas.

La realidad con que nos encontramos al evaluar este órgano, es que resulta primordial y de mera necesidad contar con él, porque de sus apreciaciones, decisiones y posteriores actuaciones se pueden consensuar e implementar todo aquello recogido en el Plan de Infancia y Adolescencia.

7.- Optativamente, indíquese, si hubiere, qué otros órganos y/o acciones de coordinación más relevantes se han puesto en práctica con entidades externas:

Tanto las/os Responsables políticos como el personal técnico adscritos a cada concejalía cuenta en todo momento con el apoyo y la colaboración de otras instituciones locales como asociaciones y Hermandades del municipio, Cáritas Parroquial, centros educativos y sus asociaciones de madres y padres, habiendo una coordinación en todo lo referentes a las actividades a realizar.

Destacar la existencia de las Comisiones Técnicas y Municipales de Absentismo Escolar y las Comisiones Técnicas y Municipales de Violencia de Género, donde se trata de manera prioritaria la situación de las/os menores que se encuentran en estas situaciones.

6.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

LIQUIDACION: AÑO 2017

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

GASTOS PRESUPUESTARIOS	C.D.	O.R.N	%	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	P.D.	D.R.N	%
1.Gastos de personal	3.714.011,30€	3.120.384,18€	84,02%	1.Impuestos directos	2.065.040,00€	2.315.909,23€	112,15%
2.Gastos en bienes corrientes y servicios	1.706.745,83€	1.628.697,76€	95,43%	2.Impuestos indirectos	55.000,00€	32.257,43€	58,65%
3.Gastos financieros	70.057,79€	17.512,17€	25,00%	3.Tasas otros ingresos	384.953,88€	378.716,97€	98,38%
4. Transfer. Corrientes	185.599,95€	167.863,01€	90,46%	4. Transfer. Corrientes	3.821.230,37€	3.628.024,32€	94,94%
5.Fondo de Contingencia	10.000,00€	0,00€	0,00%	5.Ingresos patrimoniales	11.100,20€	22.215,01€	200,13%
6.Inversiones reales	2.503.666,02€	2.004.847,66€	80,08%	6.Enajen.inversiones reales	0,10€	0,00€	0,00%
7.Transfer.de capital	50,00€	36,00€	72,00%	7.Transfer.de capital	330.203,71€	330.159,31€	99,99%
8.Activos financieros	0,00€	0,00€	0,00%	8.Activos financieros	2.038.297,26€	-€	0,00%
9.Pasivos financieros	515.734,93€	499.320,52€	96,82%	9.Pasivos financieros	0,30€	0,00€	0,00%
TOTAL	8.705.825,82€	7.438.661,30€	85,44%		8.705.825,82€	6.707.282,27€	77,04%

7.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ACTUALIZADA

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Participación de la Infancia y la Adolescencia en todos los ámbitos del municipio en la vida asociativa de la comunidad promoviendo valores de solidaridad.	1.1. Desarrollo del Proyecto Ciudades Amigas de la Infancia y creación del Consejo Municipal de Infancia.	Delegación de Bienestar Social	Creación del Consejo Municipal de Infancia, imprescindible para consolidar el Proyecto CAI.	Pertenencia del municipio a la Red CAI Ampliar la difusión
		1.2. Colocaciones de Buzones Infancia	Delegación de Bienestar Social	Participación en la comunidad y tejido social, exponiendo sus sugerencias e intereses.	Reformulación de la Actividad
		1.3. Proyecto para la Dinamización Comunitaria (Proyecto Ribete) y Proyecto para la Dinamización de la Infancia (Escuelas de Verano).	Delegación de Bienestar Social	Aumentar la participación infantil y juvenil en la comunidad, y disminuir factores de riesgo.	Conservar estos proyectos que se vienen desarrollando desde hace años.
		1.3. Jornada y cursos sobre el voluntariado.	Delegaciones de Bienestar Social y Participación Ciudadana	Promoción de los valores de solidaridad	Ampliar con el número de estas actividades, y consolidar Oficina del Voluntariado.
		1.4. Taller de Habilidades Sociales para padres y madres.	Delegación de Bienestar Social Diputación Provincial de Sevilla	Implicar a las familias en todo lo relacionado con las/os menores.	Ante la mínima participación que se consiguió, reformulación de la actividad.
		1.5. Proyecto "Por un millón de pasos"	Delegación de Bienestar Social y Centro de Salud Entidades locales	Aumentar la participación de las/os menores en la vida asociativa.	Seguir apostando por este Proyecto que ha llegado a superar año tras años las expectativas.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Apoyo integral de las familias para el mayor bienestar de sus menores en prevención de la exclusión social.	2.1. Programa de Atención Familiar	Delegación de Bienestar Social	Apoyar a las familias con dificultades.	Atención integral de las/os menores.
		2.2. Programa Extraordinario de Urgencia Municipal	Delegación de Bienestar Social	Apoyo económico a familias en riesgo de exclusión social.	Ampliación de tiempo de contrato de trabajo para sus miembros.
		2.3. Programas de Ayudas económicas municipales para familias con bajo recursos económicos (Transporte Escolar, material escolar y ayudas por nacimiento y/o adopción".	Delegación de Bienestar Social	Apoyo económico a familias en riesgo de exclusión social.	Consolidación en la implementación de dichas ayudas.
		2.4. Programas de ayudas en alimentación.	Delegación de Bienestar Social	Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad económica.	Consolidación y ampliación de beneficiarios
		2.5. Ayudas Económicas en concepto de pago de plusvalía, bonificación en el recibo del IBI, ayudas de alquiler de vivienda	Delegación de Bienestar Social Junta de Andalucía	Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad económica	Consolidación de dichas ayudas
		2.6. Taller de Habilidades Sociales para menores.	Delegación de Educación CEIP Los Eucaliptos	Atención a las necesidades de alumnas/os con dificultades sociales	Consolidar y seguimiento del taller. Ampliar número de menores atendidos.
		2.7. Proyecto para la prevención del fracaso y el absentismo escolar (Esenciales).	Delegación de Bienestar Social/IES Heliche	Prevención del fracaso y el absentismo escolar	Consolidación del proyecto.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Apoyo integral de las familias para el mayor bienestar de sus menores en prevención de la exclusión social	2.8. Proyecto Principia (Habilidades Sociales y empleabilidad)	Delegación de Bienestar Social	Apoyo a jóvenes en dificultad educativa, social y laboral.	Ampliación del número de jóvenes atendidos.
		2.9. Proyecto de intervenciones socioeducativas con menores infractores y sus familias.	Delegación de Bienestar Social Fiscalía de Menores	Atención integral tanto a los menores como a sus familias	Apoyo y coordinación para evolución positiva de los menores.
		2.10. Taller de Refuerzo Educativo de Csixaproinfancia.	Delegación de Bienestar Social Save the children	Prevención de la exclusión social de niños, niñas y adolescentes.	Reformulación de recursos.
		2.11. Proyecto de Mediación Intercultural (Festival de Culturas "Acércate")	Delegación de Bienestar Social	Prevención de la exclusión social de niños, niñas y adolescentes.	Consolidar Proyecto y Sensibilización Comunitaria.
		2.12. Comisión Municipal para la atención de menores y adolescente de situación de riesgo social	Delegación de Bienestar Social	Crear espacios de coordinación para mitigar estas situaciones de Riesgo Social	Creación de dicho órgano
		2.13. Comisión Municipal de Absentismo Escolar.	Delegaciones de Educación, Bienestar Social y Seguridad Ciudadana	Prevención, control y seguimiento del Absentismo Escolar	Lograr la plena escolarización y asistencia regular a los centros educativos.
		2.14. Celebración del Día Internacional de la Infancia.	Delegación de Bienestar Social	Sensibilizar a la población sobre los derechos y bienestar de niñas, niños y adolescentes.	Reformulación de la actividad.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Promoción de entornos y conductas saludables para la población infantojuvenil.	3.1. Programa Forma Joven	Delegación de Salud Centro de Salud IES Heliche	Aportar información sobre las opciones más saludables en relación a la alimentación, sexualidad y a su bienestar psicológico y social.	Ampliación del número de jóvenes atendidos.
		3.2. Charlas sobre hábitos de vida saludable y alimentación.	Delegación de Bienestar Social Centro de Salud	Promover estilos de vida saludables.	Continuación con dichas charlas.
		3.3. Campañas de Prevención Comunitaria en drogodependencia y adicciones.	Delegación de Bienestar Social Delegación de Juventud	Prevención del uso de drogas y otras sustancias adictivas.	Reformulación de la actividad.
		3.4. Campañas de vacunación y niño sano	Centro de Salud	Vacunación de las/os menores.	Continuar con dichas campañas.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Facilitar una oferta adecuada de acciones socioculturales para menores y adolescente y fomentar el uso los recursos de la biblioteca así como aumentar la participación de la infancia y la adolescencia en la dinámica sociocultural del municipio.	4.1. Representación de obras de teatro infantil y juvenil.	Delegación de Cultura	Representación de obras infantiles y juveniles.	Ampliar número de representaciones.
		4.2. Proyección de películas infantiles	Delegación de Cultura	Proyección de películas dirigidas a la población infantil	Ampliar dicha actividad
		4.3. Concierto en familia.	Delegación de Cultura	Hacer llegar a familias y a sus menores la inquietud por la música	Reformulación de la actividad
		4.4. Mercado Barroco	Delegación de Cultura	Ofertar amplia gama de actividades durante la muestra tanto para la población infantojuvenil como para la población en general (talleres, teatros, concursos)	Continuar año tras años con el número de actividades.
		4.5. Escuela Municipal de Música.	Delegación de Cultura	Contar con Escuelas de Música	Reformulación del Proyecto.
		4.6. Escuela Municipal de flamenco y sevillanas.	Delegación de Cultura	Facilitar el acceso a estas materias.	Reformulación del Proyecto.
		4.7. Cabalgata de Reyes Magos	Delegaciones de Cultura y Festejos	Disponer de esta actividad para el disfrute de menores y de la ciudadanía.	Continuación de dicha actividad.
		4.8. Concurso de Jóvenes Talentos Musicales	Delegación de Cultura	Concurso de Jóvenes Talentos Musicales.	Continuación de la actividad.
		4.9. Ampliación de horario de atención de salas de estudios y lectura.	Delegación de Cultura Biblioteca Municipal	Ampliación del horario de la Biblioteca Municipal	Continuación del horario actual.
		4.10. Cuentacuentos.	Delegación de Cultura Biblioteca Municipal	Disposición de una hora mensual para la actividad de cuentacuentos.	Continuación de la actividad.
		4.11. Semana del Libro.	Delegación de Cultura Biblioteca Municipal Entidades Locales	Ofrecer una amplia programación de actividades (concursos, talleres, ...).	Continuación de este programa.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Facilitar una oferta adecuada de acciones socioculturales para menores y adolescente y fomentar el uso los recursos de la biblioteca así como aumentar la participación de la infancia y la adolescencia en la dinámica sociocultural del municipio.	4.12. Clubes de lectura infantil y juvenil. Proyecto "El Placer de leer"	Delegación de Cultura Biblioteca Municipal	Animación a la lectura	Continuidad del Proyecto y las actividades.
		4.13. Encuentros con autoras/es e ilustradoras/es.	Delegación de Cultura Biblioteca Municipal Centros Educativos	Encuentros con autoras/es e ilustradoras/es.	Ampliar en otras temáticas.
		4.14. Concursos de Cuentos de la Red BIMA	Delegación de Cultura Biblioteca Municipal	Motivación por la escritura	Continuar con la actividad.
		4.15.1 Concurso Navideño "Cuenta tu Navidad"	Delegación de Cultura Biblioteca Municipal Centros Educativos	I Concurso Navideño "Cuenta tu Navidad"	Continuar con la actividad.
		4.16. Programación Infantojuvenil en la Feria y Fiestas Patronales.	Delegaciones de Festejos y Cultura	Aumentar la participación infantil y juvenil en la dinámica sociocultural.	Continuación con dicha línea de trabajo.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Potenciar y estimular la práctica físico-deportiva en la infancia y adolescencia y rentabilizar la infraestructura deportiva y equipamientos.	5.1. Escuela Deportivas (fútbol, baloncesto, gimnasia rítmica,...)	Delegación de Deportes	Ofrecer amplia gama de posibilidades para la práctica deportiva de los menores.	Continuar y ampliar la programación.
		5.2 Carrera Popular Villa de Olivares	Delegación de Deportes	Carrera Popular "Villa de Olivares".	Continuar con la actividad.
		5.3 Día de la Bicicleta	Delegación de Deportes	Día de la Bicicleta	Continuar con la actividad.
		5.4. Olivathon	Delegación de Deportes	Olivathon	Continuar con la actividad.
		5.5.- Inauguración de las nuevas instalaciones del Estadio Municipal de Fútbol (nov. 2014)	Delegaciones de Deporte y Urbanismo	Disponer de nuevos espacios para el disfrute del deporte.	Mantenimiento de dichas instalaciones.
		5.6. Torneos y liguitas de fútbol.	Delegación de Deporte Clubes y Escuelas Deportivas	Torneos y liguitas de fútbol.	Continuar con la actividad.
		5.7. Difusión de los logros de niñas/os y adolescentes en distintas disciplinas deportivas.	Delegación de Deporte	Promocionar los logros conseguidos por niñas, niños y adolescente.	Continuar con la actividad.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Urbanizar y reurbanizar espacios para que sean lugar de encuentro en el tiempo libre de niñas, niños y adolescentes, así como mantener adecuadas y cuidadas las zonas verdes.	6.1. Mejora en parque y zonas de juegos.	Delegaciones de Urbanismo y Medio Ambiente	Proporcionar zonas adecuadas de juegos para la población infantil.	Continuar con el proyecto.
		6.2.- Ejecución del proyecto del carril bici Olivares-Estación de Cercanías	Delegación de Urbanismo Junta de Andalucía	Disposición de carril bici	Consecución y ampliación del proyecto.
		6.3. Proyecto de comedores Escolares en los edificios del CEIP Los Eucaliptos	Delegaciones de Urbanismo y Educación	Ofrecer este servicio en los centros de Educación Infantil y Primaria.	Consecución del proyecto así como el mantenimiento de estos espacios.
		6.4. Proyecto de ampliación de de la Escuela Infantil Blancanieves	Delegaciones de Urbanismo y Educación	Ampliar este espacio municipal	Consecución del proyecto y continuar con las mejoras.
		6.5. Mejoras en el Teatro Municipal	Delegaciones de Urbanismo y Cultura	Mejora de los espacios municipales	Consecución del proyecto y continuar con las mejoras.
		6.6. Rehabilitación y reforma del edificio de la anterior biblioteca para albergar el Espacio Joven.	Delegaciones de Urbanismo y Juventud	Disponer de este nuevo espacio municipal para el encuentro de jóvenes.	Consolidación del proyecto. Espacio abierto desde abril de 2017
		6.7. Mejoras en los Centros de Infantil y Primaria.	Delegaciones de Urbanismo y Educación	Mejorar dichas instalaciones.	Consolidación del Proyecto. Mantenimiento de estas instalaciones.
		6.8.- Mejoras en las vías del municipio.	Delegación de Urbanismo	Renovación de acerados e instalaciones de nuevas farolas.	Continuidad de estos proyectos.
		6.9.- Rehabilitación del Estadio Municipal de Fútbol.	Delegaciones de Urbanismo y Deporte	Mejorar las instalaciones del Estadio Municipal	Consolidación del Proyecto y mantenimiento de estas instalaciones deportivas.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Urbanizar y reurbanizar espacios para que sean lugar de encuentro en el tiempo libre de niñas, niños y adolescentes, así como mantener adecuadas y cuidadas las zonas verdes.	6.10. Proyecto de adecuación y mejora en la zona del Pozo Nuevo	Delegaciones de Urbanismo y Medio Ambiente	Mejorar zonas concretas del municipio.	Consolidación y mantenimiento de estas zonas.
		6.11. Proyecto de construcción de nuevo colegio para Educación Infantil y Primaria.	Delegaciones de Urbanismo y Educación	Disponer de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria.	Proyecto en ejecución.
		6.12. Proyecto de ampliación de la Biblioteca Municipal.	Delegaciones de Urbanismo y Cultura	Ofrecer a la ciudadanía un mayor número de espacios para el estudio y la lectura.	Reformulación del proyecto.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Sensibilización en igualdad de oportunidades y sensibilizar y prevenir situaciones de violencia de género.	7.1. Programa de Coeducación en IES Heliche.	Delegación de Igualdad IES Heliche	Promover la igualdad y prevenir la violencia de género entre jóvenes y adolescentes.	Continuidad del Programa.
		7.2. Taller para la mejora de habilidades, empoderamiento y autoestima.	Delegación de Igualdad	Formar en técnicas básicas de empoderamiento y autoestima en la población juvenil y adulta.	Continuidad del taller.
		7.3.- Programa de atención psicológica individualizado para mujeres, y menores a su cargo, víctima de violencia de género.	Delegación del Igualdad AMUVI Diputación de Sevilla	Atención a mujeres víctima de violencia de género y a las/os menores a su cargo.	Reformulación del programa.
		7.4. Campaña de Sensibilización del Día Internacional de la mujer (8 de marzo). Se realizan distintas actividades en relación a esta efeméride, tanto para la población infantojuvenil como para la ciudadanía en general.	Delegación de Igualdad	Promover actuaciones que visualicen el motivo de la igualdad.	Continuación del proyecto con cambios en la programación de actividades.
		7.5. Campaña de Sensibilización Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres (25 de noviembre). Se realizan distintas actividades en relación a esta efeméride, tanto para la población infantojuvenil como para la ciudadanía en general.	Delegación de Igualdad	Promocionar la igualdad y prevenir la violencia de género.	Continuación del proyecto con cambios en la programación de actividades.
		7.6. Charlas para la prevención de la violencia de género.	Delegación de Igualdad	Promocionar la igualdad y prevenir la violencia de género.	Continuación del programa.
		7.7. Marcha por la Igualdad	Delegaciones de Igualdad y Juventud. Asociación de Mujeres Diputación de Sevilla	Manifestar públicamente la promoción y prevención de la violencia de género.	Continuación de la actividad

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Sensibilización en igualdad de oportunidades y sensibilizar y prevenir situaciones de violencia de género.	7.8. Jornadas de Prevención, Género y Educación.	Delegación de Igualdad	Educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género en población juvenil y adulta.	Continuidad del Programa.
		7.9. Circuitos por la Igualdad	Delegación de Igualdad Técnicas/as Comarcales Asociaciones de mujeres	Sensibilizar y prevenir la violencia de género entre la población juvenil y adulta, dotándola de información y estrategias básicas para el empoderamiento, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Continuidad del proyecto.
		7.10. Difusión publicitaria de campañas y material en los centros educativos.	Delegación del Igualdad	Divulgar todas las actividades que se van a desarrollar para la prevención de la violencia de género.	Continuidad de la actividad.
		7.11. Talleres de desarrollo personal para jóvenes y adultos.	Delegación de Igualdad	Promover actuaciones para conseguir un pleno desarrollo personal	Continuación del proyecto con cambios en la programación de actividades.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Promover la participación política, social, económica y cultural de la juventud.	8.1. Servicio de Andalucía Orienta.	Servicio Andaluz de Empleo	Fomentar la formación y la búsqueda activa de empleo.	Continuidad del Programa.
		8.2. Encuentro de profesionales de Juventud	Delegación de Juventud	Formación de profesionales	Reformulación de la actividad.
		8.3.- Buzones de Sugerencias	Delegación de Juventud	Favorecer la participación de la población juvenil.	Continuidad del proyecto
		8.4. Foro Joven	Delegación de Juventud	Promover la participación de la población juvenil.	Reformulación de la actividad.
		8.5. Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (información sobre becas, cursos, talleres, carnet joven,...)	Delegación de Juventud	Ofrecer información en materia de juventud a toda la población juvenil.	Continuación del servicio.
		8.6. Jornadas de sensibilización con la inmigración y movimientos migratorios	Delegación de Juventud IES Heliche	Sensibilización con la inmigración y movimientos migratorios	Continuación del programa.
		8.7. Plan de Empleo Joven. .	Servicio Andaluz de Empleo	Fomento del empleo joven	Continuación de la actividad.
		8.8. Jornadas de Ocio Joven (Proyecto local de Juventud "Innova Joven"	Delegación de Juventud	Fomentar el ocio saludable a los jóvenes.	Cada año se hace un cambio en la temática
		8.9. Encuentro comarcales de jóvenes "Valorízate".	Delegación de Juventud	Educar para la igualdad y la prevención de la violencia de género en población juvenil y adulta.	Continuidad del Programa.
		8.10. Proyecto Creando Ocio en el que se desarrollan distintos talleres.	Delegación de Juventud	Fomentar el ocio sano y saludable.	Continuidad del proyecto.
		8.11. Premios Olivares Joven	Delegación del Juventud	Reconocer trayectorias de jóvenes.	Continuidad de la actividad.
		8.12. Programa Jóvenes en Acción	Delegación de Juventud y Bienestar Social	Solidarizar a la población infantil y juvenil	Continuación del programa.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Promoción del patrimonio y turismo del municipio.	9.1. Ruta del Conde- Duque (visitas guiadas)	Delegaciones de Cultura, Desarrollo local, Patrimonio y Turismo.	Fomentar el patrimonio y turismo local.	Continuidad del proyecto.
		9.2. Mercado Barroco, en el que se organizan un amplio abanico de actividades, muchas de ellas dirigidas a la población infantojuvenil (talleres, teatros, exposiciones, visitas escolares,...).	Delegaciones de Cultura, Desarrollo local, Patrimonio y Turismo.	Fomentar el patrimonio y turismo local.	Continuidad del Programa, cambiando cada año la programación de actividades.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Favorecer y velar por el cumplimiento de la enseñanza obligatoria. Dotar de recursos a las Escuelas Infantiles. Colaboración en los proyectos locales de los centros escolares.	10.1. Comisión Municipal de Absentismo Escolar.	Delegaciones de Educación, Bienestar Social y Seguridad Ciudadana	Prevención, control y seguimiento del Absentismo Escolar	Lograr la plena escolarización y asistencia regular a los centros educativos
		10..2. Limpieza, mantenimiento y apertura de Centros Infantiles Municipales	Delegación de Educación	Mantener en condiciones adecuadas estos espacios municipales.	Continuidad del proyecto.
		10.3. Taller de Psicomotricidad.	Delegación de Educación	Taller de psicomotricidad	Continuidad del Proyecto.
		10.4. Convenio para la financiación de plazas de Escuela Infantil Los Tambores hasta el curso 2017/18.	Delegación de Educación Junta de Andalucía	Acceso al primer nivel de Educación Infantil.	Continuación del proyecto con cambios en la programación de actividades.
		10.5. Visitas Escolares al Mercado Barroco	Delegación de Educación Centros Escolares	Fomentar el patrimonio y turismo local.	Continuidad de la actividad.

OBJETIVO	RESULTADO	ACTIVIDADES	CONCEJALÍA /ORGANISMO RESPONSABLE	LINEA BASE	META
Bienestar y Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia	Sensibilización y prevención de accidentes. Control del Absentismo Escolar. Velar por la seguridad de los/as menores.	11.1. Acciones formativas sobre Educación Vial.	Delegaciones de Educación y Seguridad Ciudadana Centros Educativos	Sensibilización y prevención de accidentes en la población infantil	Continuación de la actividad
		11.2. Vigilancia en la vía pública del alumnado de IES en horario lectivo.	Delegación de Seguridad Ciudadana	Controlar el absentismo escolar.	Continuidad del programa.
		11.3. Control del tráfico a la entrada y salida del alumnado de los centros de Educación Infantil y Primaria.	Delegación de Seguridad Ciudadana	Velar por las seguridad de las/os menores.	Continuidad del programa.
		11.4. Control de la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas a menores.	Delegación de Seguridad Ciudadana	Velar por las seguridad de las/os menores.	Continuidad del programa.

Para evaluar las actividades llevadas a cabo por las distintas delegaciones municipales se ha contado con una serie de indicadores como son los logros alcanzados, la comparativa del número de participantes, el grado de satisfacción tanto de las personas que han participado como del personal técnico de las áreas organizativas y por último del grado de colaboración y coordinación entre técnicas/os, concejales/es y personal de las distintas entidades locales se relacionan con la infancia y adolescencia de nuestro municipio.

8.- CONCLUSIONES

Las conclusiones que hemos podido obtener con la valoración del II Plan de Infancia y Adolescencia es que el nivel de logro del mismo ha sido alto, ya que de las 91 acciones/proyectos se han llevado a cabo han sido 79 las que han conseguido unos resultados positivos, por lo que han tenido y seguirán teniendo un carácter de continuidad, siendo el nivel de cumplimiento de un 86,81%. Ante esta situación, como ya anteriormente se ha mencionado, se plantea la continuidad de que aquellos proyectos y actividades que han cumplido los objetivos previstos, mientras que aquellas otras con bajo nivel de cumplimiento o que no se han ejecutado, se plantearán la reformulación y la organización de nuevas acciones encaminadas a la consecución de los objetivos que queremos conseguir, siendo el objetivo último de todo, el trabajo por la defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia y el desarrollo integral de nuestras niñas, niños y jóvenes.

9.- FUENTES CONSULTADAS

- II Plan de Infancia y Adolescencia de Olivares.
- Padrón Municipal de habitantes de Olivares.
- Memorias de los proyectos ejecutados por las distintas delegaciones municipales del Ayuntamiento de Olivares.
- Ficha descriptiva del Órgano de Participación.
- Ficha descriptiva del Órgano de Coordinación Interna.
- Memoria intermedia del Ayuntamiento de Olivares (2016).
- Documento orientativo para la elaboración del Informe valorativo (Anexos Bases VIII Reconocimiento CAI).
- Página web del Ayuntamiento (www.olivares.es).